

Guayaquil, Abril 15 del 2011

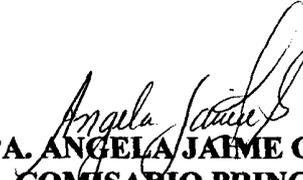
Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE SOFTEK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa SOFTEK S.A., Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año **2010**:

1. La Empresa no ha realizado actividad económica alguna, por lo que sus registros contables se relacionan únicamente con la apertura y cierre de libros.
2. Las Declaraciones Tributarias mensuales han sido presentadas en cero, dentro de los plazos de ley.
3. Los Anexos Transaccionales han sido presentados mensualmente en cero.
4. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
5. Durante el periodo no se han realizado transferencias de Acciones.

De ustedes, atentamente


CPA. ANGELA JAIME GONZALEZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0906000526



C.c: Archivo